



**ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 320 (TRES, DOS, CERO)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Los suscritos **M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ** y **DR. GERARDO ASCENCIO BACA**, respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

----- **C E R T I F I C A N** -----

Que en secuencia de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el **Acta Número 320** (tres, dos, cero) correspondiente a la misma, celebrada el día once febrero de dos mil dieciséis, se tomaron entre otros los siguientes:

----- **A C U E R D O S** -----

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha nueve de diciembre de dos mil quince, pertenecientes al **Acta Número 319** (tres, uno, nueve) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo el punto: -----

----- **A P R O B A D O P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S** -----

2. Solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado para la aprobación del programa **Maestría en Innovación Educativa** como requisito de presentación ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Especificando que el programa de reciente creación, sustituye a la Maestría en Educación Superior, que cederá vigencia a partir del primer ciclo en que se oferte; sólo quedará abierto para los alumnos actualmente inscritos y los egresados del mismo. Siendo el punto: -----

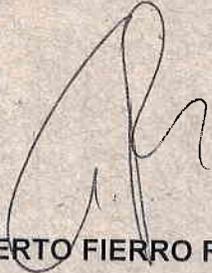
----- **A P R O B A D O P O R U N A N I M I D A D D E V O T O S** -----

Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la secuencia de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declararon cerrada el **Acta de Consejo Número 320** (tres, dos, cero), misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación -----

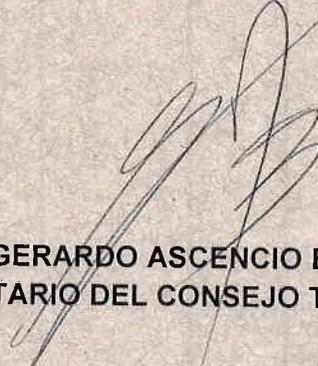
Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los once días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 320 (TRES, DOS, CERO) DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, EXPEDIDA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE

ATENTAMENTE,
“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”



M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



DR. GERARDO ASCENCIO BACA
SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO

c.c.p. Archivo



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS